

RV: solicitud gestión de desembargo Vida 04042019 (100000000) MARTHA CECILIA PERALTA CAPOTE VS MAPFRE VIDA 2019-00079

Informes GHA <informes@gha.com.co>

Jue 05/09/2024 8:25

Para: Mayra Alejandra Diaz Millán <mdiaz@gha.com.co>; Yennifer Edith Acosta Barbosa <yacosta@gha.com.co>; Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; Maria Camila Agudelo Ortiz <mcagudelo@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>

1 archivos adjuntos (93 KB)

OE MVL 71.pdf;

MAPFRE

De: MARCO TULIO TORRES CLAVIJO <MTTORRE@mapfre.com.co>

Enviado: miércoles, 4 de septiembre de 2024 19:04

Para: Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>

Cc: Castiblanco Adriana <ACASTIB@mapfre.com.co>

Asunto: solicitud gestión de desembargo Vida 04042019 (100000000) MARTHA CECILIA PERALTA CAPOTE VS MAPFRE VIDA 2019-00079

Apreciado Dr. Cordial saludo

De manera atenta informamos que desde el área de tesorería nos informan que sobre el caso de la referencia, existe la siguiente medida de embargo por la suma de 300.000.000

FECHA	año	V/R DEBITADO	CONSECUTIVO	DEMANDANTE	NIT/CC DEL DEMANDANTE	N° OFICIO O PROC EMBARGO
30/04/2019	2019	100.000.000,00	Vida 04042019 (100000000)	MARTHA CECILIA PERALTA CAPOTE	CC 66.920.685	Oficio 1
22/05/2019	2019	100.000.000,00	Vida 04042019 (100000000)	MARTHA CECILIA PERALTA CAPOTE	CC 66.920.685	Oficio 1
30/05/2019	2019	100.000.000,00	Vida 04042019 (100000000)	MARTHA CECILIA PERALTA CAPOTE	CC 66.920.685	Oficio 1

En atención a lo anterior, de manera atenta requerimos su gestión para conseguir el desembargo del caso de la referencia.

Cordialmente,

MARCO TULIO TORRES CLAVIJO

Coordinador de Procesos Jurídicos

Secretaría General

MAPFRE COLOMBIA

Teléfono 57 1 6503300 Ext. 1283

Fax 57 1 6503400 Ext. 1400

mtorre@mapfre.com.co

Síguenos en:



DISCLAIMER

Este mensaje, así como los archivos adjuntos son confidenciales, especialmente en lo que respecta a los datos personales, y se dirigen exclusivamente al destinatario referenciado y/o autorizado. Si usted no lo es y lo ha recibido por error, o tiene conocimiento del mismo por cualquier motivo, por favor comunicárnoslo de forma inmediata por este medio y proceda a destruirlo o borrarlo. Cualquier utilización, reproducción, alteración, archivo o comunicar a terceros el presente mensaje y archivos anexos, podrá ser considerado ilegal. El presente mensaje se ajusta a lo establecido por las leyes 1266 de 2008 y 1581 de 2012 y demás normas que adicionen, modifiquen o deroguen lo relacionado con este tema.

Este mensaje, así como los archivos adjuntos son confidenciales, especialmente en lo que respecta a los datos personales, y se dirigen exclusivamente al destinatario referenciado y/o autorizado. Si usted no lo es y lo ha recibido por error, o tiene conocimiento del mismo por cualquier motivo, por favor comunicárnoslo de forma inmediata por este medio y proceda a destruirlo o borrarlo. Cualquier utilización, reproducción, alteración, archivo o comunicar a terceros el presente mensaje y archivos anexos, podrá ser considerado ilegal. El presente mensaje se ajusta a lo establecido por las leyes 1266 de 2008 y 1581 de 2012 y demás normas que adicionen, modifiquen o deroguen lo relacionado con este tema.

5/9/24, 8:57

Correo: Brahiam Stiven Espejo Daza - Outlook

MAPFRE Seguros Generales y MAPFRE Colombia Vida seguros informan que: A través del Defensor del Consumidor Financiero usted tiene la posibilidad de interponer quejas por fallas y deficiencias en los servicios.

Estas quejas pueden ser radicadas mediante alguno de los siguientes canales:

Defensor principal MAPFRE: Dr. Manuel Guillermo Rueda Serrano; E-mail: defensoriamapfre@gmail.com; dirección física: Carrera 13 A # 28-38 Oficina 221 – Bogotá D.C.; en el celular: 3123426229; Defensor suplente Dr. Jorge Humberto Martínez Luna; Dirección: Transversal 17 A Bis # 36-60 – Bogotá D.C.; Teléfono Celular: 3102234304; Correo electrónico: artiluabog@cable.net.co; Horario de atención de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. Jornada Continua; o en la página web MAPFRE.COM.CO, oficinas y líneas telefónicas de MAPFRE en Colombia.